

Acta No. 19

|                        |  |   |   |             |   |   |             |   |   |   |   |
|------------------------|--|---|---|-------------|---|---|-------------|---|---|---|---|
| <b>Asunto Reunión:</b> | Consejo Directivo Extraordinario                   |   |   |             |   |   |             |   |   |   |   |
| <b>Fecha:</b>          | <b>Día:</b>  | 2 | 2 | <b>Mes:</b> | 1 | 2 | <b>Año:</b> | 2 | 0 | 2 | 0 |
| <b>Lugar:</b>          | Secretaría General – secretariageneral@tdea.edu.co |   |   |             |   |   |             |   |   |   |   |
| <b>Organizador:</b>    | Rector   |   |   |             |   |   |             |   |   |   |   |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum
2. Cronograma sesiones ordinarias 2021
3. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2021
4. Plan de fomento a la calidad – MEN

**1. Verificación del Quorum**

| Integrantes Consejo Directivo      |   |
|------------------------------------|---|
| Alexandra Peláez Botero            | Delegada del Gobernador de Antioquia          |
| Andrea Catalina Figueroa Rodríguez | Delegada del Ministerio de Educación Nacional |
| Libardo Álvarez Lopera             | Representante de los Exrectores               |
| Luz Elena Mira Olano               | Representante de las Directivas Académicas    |
| María Victoria Parra Marín         | Representante de los Profesores               |
| Salome Restrepo Valencia           | Representante de los Estudiantes              |
| Leonardo García Botero             | Rector  |
| Jael Johanna Gaviria Gallego       | Secretaria General                            |

La información fue enviada a los Consejeros por correo electrónico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

**2. Cronograma de Sesiones Ordinarias**

Por instrucciones del señor rector, doctor Leonardo García Botero, se pone a consideración de los Honorables Miembros del Consejo Directivo el cronograma para las sesiones del año 2021, se aclara que el lugar o la forma para el desarrollo de la sesión, se determinaría en la citación en consideración a la evolución de la situación de salud por la pandemia.



**CRONOGRAMA REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO 2021**

| FECHA                    | HORA      | LUGAR  |
|--------------------------|-----------|--|
| FEBRERO 17 (MIERCOLES)   | 8:00 a.m. | <b>Salón Consejo Directivo // Presencial<br/>con mediación Tic</b> |
| ABRIL 14 (MIERCOLES)     | 8:00 a.m. |  |
| JUNIO 9 (MIERCOLES)      | 8:00 a.m. |  |
| AGOSTO 11 (MIERCOLES)    | 8:00 a.m. |  |
| OCTUBRE 13 (MIERCOLES)   | 8:00 a.m. |  |
| DICIEMBRE 15 (MIERCOLES) | 8:00 a.m. |  |

El cronograma propuesto, contó con la aprobación de los siguientes miembros: Doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia; Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, Doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas; Doctora María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores y Salomé Restrepo Valencia, Representante de los Estudiantes.

**3. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2021**

Mediante ordenanza 29 del 10 de diciembre de 2020, la Asamblea del Departamento de Antioquia estableció el presupuesto general del Departamento de Antioquia para la Vigencia Fiscal 2021, teniendo en cuenta que se está a la espera del decreto de liquidación del presupuesto correspondiente, se solicita a los miembros del Consejo Directivo la Facultad para que el Rector de la Institución adopte el presupuesto del Tecnológico de Antioquia – I.U. para la próxima vigencia.

La propuesta que es aprobada con el voto positivo de los siguientes miembros: Doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia; Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, Doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas; Doctora María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores y Salomé Restrepo Valencia, Representante de los Estudiantes.

**4. Plan de Fomento a la Calidad – MEN**

Se pone a consideración de los Consejeros para su correspondiente votación, el Plan de Fomento a la Calidad MEN, en el cual se propone la inversión de los recursos adicionales en el proyecto Campus Aburra Sur del Municipio de Itagüí.

La propuesta es aprobada con el voto de los siguientes miembros:

*[Handwritten signature]*



Doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia; Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, siempre que se adopten las observaciones del MEN; Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los exrectores, adoptando las observaciones del MEN; Doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas y Doctora María Victoria Parra Marín, representante de los Profesores.

Se abstuvo de votar:

Representante de los Estudiantes – Salomé Restrepo Valencia, por considerar que el punto debía tratarse en un Consejo Directivo Extraordinario.

Al tenor de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, la votación se realizó a través del correo electrónico secretariageneral@tdea.edu.co. Para tal fin, los votos correspondientes se recibieron hasta las 07:00 p.m. del 22 de diciembre de 2020.

| COMPROMISO          | RESPONSABLE                  | FECHA DE CUMPLIMIENTO | SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES |
|---------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Acta elaborada por: | Jael Johanna Gaviria Gallego | Fecha de elaboración: | 18 de enero de 2021        |

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

**LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**  
Presidente

**JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria